



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	3	2022

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O PATRIMONIO	Dirección de Control Patrimonial
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SSA.DGPySG.DCP/0889/20
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Verificación del Parque Vehicular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana

NOMBRE	Anthony Manuel Escalante Diaz	FECHA DE SALIDA	26/03/2022	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO	35478
PUESTO	ANALISTA "A"	FECHA DE RETORNO	26/03/2022	MONTO TOTAL	\$770.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Verificación física de la plantilla vehicular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana en los municipios de Champotón, Seybaplaya y El Carmen.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIAJES	GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
	VIAJICOS	Alimentación	292731	26/03/2022	OV1800131G06	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	\$297.00
	VIAJICOS	Alimentación	15345	26/03/2022	NAHT770408MT3	TERESITA DE JESUS NAAL HOIL	\$474.00
TOTAL: \$ 771.00							

INFORMA

Anthony Manuel Escalante Diaz, ANALISTA "A".

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

Lic. Diana Cecilia Torres Ayora, Directora Técnica.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc, Director de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SA/004/SS/16/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO